

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por don Juan Manuel Rojas Piñón se ha solicitado licencia para la apertura de una tienda de frutos secos, en la calle Campo, número 19, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 5 de marzo de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 2089